

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
INEXAGRO COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE  
MARZO DEL AÑO 2019 -----

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día miércoles veinte y siete de marzo de dos mil diecinueve, a las 09H00, en su domicilio principal ubicado en la calle Diego de Brieda E17-206 y Clemente Celi, se reúnen: el señor Rodrigo Alfonso Vega Navas, socio, con 2.700 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1.00 cada una, que representan la suma de US\$ 2.700,00; el señor Moisés Gerardo Guevara Fierro, socio, con 2.160 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 2.160,00; y la señora Eliana de las Mercedes Navas Navas, socia, con 540,00 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 540,00. Total son 5.400 participaciones de US\$ 1,00 que representan la suma de US\$ 5.400,00, que es el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, como se demuestra en la escritura pública correspondiente que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión: : UNO.- Constatación del Quórum e Instalación de la Junta, DOS.- Aprobación de los Socios para grabar la Junta; TRES.- Conocimiento del Informe de Gerente del ejercicio económico 2018, CUATRO.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018, CINCO.- Destino del resultado del Ejercicio económico 2018 de la Compañía.- Preside la Junta el titular señor Moisés Guevara Fierro y actúa como secretario el gerente general señor Rodrigo Vega Navas.- El Presidente ordena al Secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, agregue los documentos habilitantes correspondientes y deje la constancia respectiva de conformidad con la Ley.- .- Se pasa a considerar el segundo punto de la agenda, para lo cual El Presidente ordena al Secretario tomar nota de la votación sobre gravar o no la presente Junta, luego de la deliberación sobre la obligatoriedad de grabar esta sesión se decide por unanimidad no grabar la presente Junta, se da paso al tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Rodrigo Vega Navas quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de algunas consideraciones aprueban el mencionado informe con la abstención del voto del señor Rodrigo Vega Navas Gerente General de la compañía.- Con relación al cuarto punto de la agenda la toma la palabra el señor Rodrigo Vega Navas para explicar algunos de los puntos de los Balances de la Compañía que fueron entregados a cada uno de los socios con la respectiva antelación por lo que estos Balances son aprobados con la abstención del voto del señor Rodrigo Vega Navas, se pasa entonces a tratar el quinto punto en el que la Junta decide por unanimidad aceptar la moción de la Gerente de que:

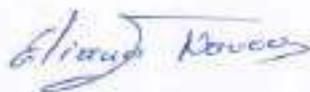
las utilidades después de haberse pagado el 15% a trabajadores y el impuesto a la renta correspondiente se mantengan en la compañía para no afectar la liquidez de la misma.- Sin otro punto que tratar, el Presidente concede quince minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba y se la ratifica en todos sus puntos por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 11H00.-



Moisés Gerardo Guevara Fierro  
Socio Presidente



Rodrigo Alfonso Vega Navas  
Socio-Secretario



Eliana de las Mercedes Navas Navas  
Socia